



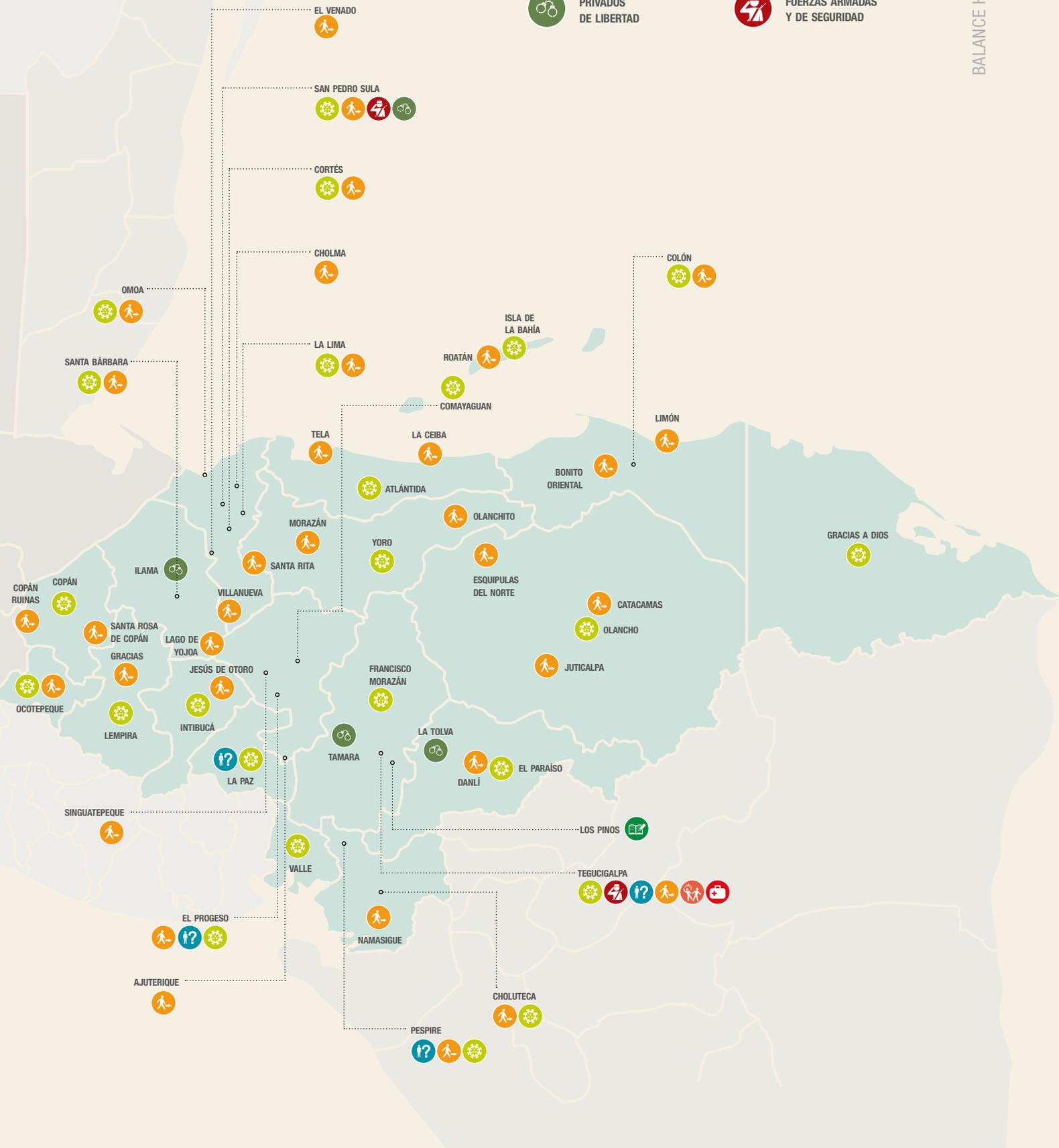
# BALANCE HUMANITARIO 2022

## HONDURAS

 <b>MAPA</b> <b>3</b>	 <b>INTRODUCCIÓN</b> MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PRIORIDADES HUMANITARIAS <b>4</b>	 <b>EDITORIAL</b> UNA DÉCADA DE ACCIÓN HUMANITARIA EN FAVOR DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA <b>8</b>
 <b>PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE</b> <b>10</b>		
 <b>PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS</b> <b>17</b>	 <b>COMUNIDADES Y SERVICIOS DE SALUD AFECTADOS POR LA VIOLENCIA</b> <b>21</b>	
 <b>PROMOVER UN ENTORNO RESPECTUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA</b> <b>28</b>	 <b>DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD</b> <b>24</b>	
	 <b>APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA HONDUREÑA</b> <b>31</b>	

# HONDURAS

-  COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA
-  EDUCACIÓN
-  ATENCIÓN A MIGRANTES Y DESPLAZADOS
-  PRIVADOS DE LIBERTAD
-  ACCESO A LA SALUD
-  ACCIÓN COVID
-  DESAPARECIDOS Y SUS FAMILIARES
-  FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD



## INTRODUCCIÓN

# MÉXICO Y AMÉRICA CENTRAL: PRIORIDADES HUMANITARIAS



Por Jordi Raich, jefe de la delegación regional del CICR para México y América Central

**La violencia sigue generando múltiples consecuencias humanitarias en México y América Central, tal como lo muestra este informe, que también reseña nuestra acción para responder a sus consecuencias.**

Los impactos de esta violencia son visibles solo en algunas ocasiones, por ejemplo, cuando ocurren asesinatos masivos o destrucción de infraestructura, pero en la mayoría de los casos son invisibles y están detrás de migraciones, desplazamientos internos, desapariciones, afectaciones en la salud mental y falta de acceso de las comunidades a servicios básicos como salud y educación.

En una región afectada de distintas formas por la violencia y la desigualdad es difícil priorizar unas necesidades humanitarias sobre otras, pero este año queremos destacar las cinco problemáticas que consideramos más apremiantes para tener en cuenta en 2022 y, dada la naturaleza estructural y prolongada de las mismas, seguramente durante los años venideros.

Son asuntos complejos que requieren la acción decidida de gobiernos, sociedad civil y organizaciones humanitarias, y en los que, mano a mano con las Sociedades Nacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, concentraremos nuestra acción humanitaria.

## 1. LA MIGRACIÓN: CAUSAS CLARAS, SOLUCIONES DIFÍCILES

Si bien no existen cifras oficiales sobre la migración irregular en México, es claro que esta no deja de aumentar. El Instituto Nacional de Migración reportó un aumento del 41% en el número de personas migrantes detenidas, pasando de 182 940 en 2019 a 307 679 en 2021, lo que da luces sobre el volumen del incremento. Muchas de estas personas están en situación de vulnerabilidad. Por ejemplo, el 24% de la población aprehendida en México en 2021 fueron niñas, niños y adolescentes no acompañados menores de 11 años.

La migración es un fenómeno multicausal y dinámico. En México y América Central se identifican tres factores principales que la alimentan: la violencia generalizada que sufren las personas en sus comunidades; el impacto socioeconómico generado por la pandemia y los desastres provocados por fenómenos naturales; y la necesidad de reunificación familiar.

Además de huir de difíciles condiciones en sus países, las personas migrantes se enfrentan a graves situaciones de violencia durante la ruta como extorsión, secuestro y abusos sexuales que ponen en riesgo su vida y atentan contra su dignidad. Consecuencias humanitarias que nos preocupan y que nuestros equipos buscan prevenir, reducir y minimizar tanto en su frecuencia como en su impacto, en especial entre las personas en situación de vulnerabilidad.

Más allá de las medidas y respuestas de urgencia, es imprescindible diseñar e implementar estrategias a mediano y largo plazo que aborden las causas de fondo que obligan a millones de personas a abandonar sus hogares. Al mismo tiempo, es urgente comprender que la historia de la humanidad es la historia de la migración, aceptar que esta va a continuar y que es tarea de todos garantizar los derechos de las personas migrantes en todo momento y lugar para hacer la ruta más humana, generosa y segura.

## 2. DESAPARICIÓN: DEUDA Y DOLOR

Cada año miles de nuevas familias en México y América Central se suman al dolor de tener un ser amado desaparecido, ya sea en su país de origen o más allá de sus fronteras. A la par, crece la deuda ética y social de regresar la identidad de aquellas personas fallecidas no identificadas y restituir las a sus familias, incluidas las que murieron a lo largo de la ruta migratoria.

Tan solo en México hay más de 96 300 personas desaparecidas en el Registro Nacional, de las cuales más de 7700 fueron reportadas en 2021. En El Salvador, según cifras de la Fiscalía General de la República un total de 488 casos de personas desaparecidas sin resolver. Y en Guatemala el mecanismo de búsqueda de mujeres, “Isabel Claudina”, reportó que en 2021 desaparecieron en promedio cada día 6 mujeres. A esto se suman los desaparecidos de guerras pasadas: más de 45 000 guatemaltecos y 8000 salvadoreños.

Es peor. La falta de cifras homologadas en los países centroamericanos sumada a un subregistro de casos, nos llevan a concluir que, en realidad, son muchas más las personas desaparecidas que tienen el derecho a ser buscadas sin importar el tiempo transcurrido.

Trabajamos con las familias, con las autoridades, con especialistas forenses para favorecer la necesaria y urgente coordinación de las respuestas multidisciplinarias. Y para impulsar la eficiente implementación de Ley general en materia de desaparición de personas en México, así como promover marcos normativos en Guatemala, Honduras y El Salvador.

### 3. UN CÓCTEL TÓXICO: VIOLENCIA, PANDEMIA Y CAMBIO CLIMÁTICO

La pandemia ha diezmando los medios de vida de incontables comunidades y de millones de familias, ya antes vulnerables, y generado graves consecuencias sociales y económicas que se suman a la violencia como una de las causas de base de la migración y el desplazamiento forzado. En nuestra región, los huracanes Eta e Iota de finales de 2020 y otros desastres naturales generaron nuevas consecuencias humanitarias y, con ellas, dobles y triples vulnerabilidades.

Cada vez es más evidente el impacto del cambio climático como nueva amenaza que, lejos de ser una teoría, es una realidad palpable que afecta de modo particular a los más desfavorecidos. Un fenómeno global que aumenta la dureza y la frecuencia de huracanes, inundaciones, temperaturas extremas, desertificación, pérdida de biodiversidad y sequías como las que se registran en el corredor árido que cruza desde Chiapas hasta Costa Rica.

Una climatología que, cada vez con más asiduidad, aparece como una razón adicional del desplazamiento hacia ciudades y fronteras de infinidad de familias que apenas sobrevivían en barrios y pueblos afectados por la violencia armada, quienes pierden sus cosechas, ganado, negocios e infraestructuras de salud por culpa de vendavales, escasez o exceso de lluvia.

Hacer más resilientes a comunidades ya gravemente afectadas por la pobreza y la violencia ante el cambio climático es uno de los grandes retos colectivos del siglo XXI al que debemos mirar cara a cara y plantearle soluciones urgentes.

### 4. SEGURIDAD, USO DE LA FUERZA Y DERECHOS: UN DELICADO EQUILIBRIO

En los últimos años, las respuestas regionales a la violencia han implicado, a menudo, un aumento en la incorporación de las Fuerzas Armadas en tareas seguridad pública. Ello realza la necesidad de incrementar la observación y vigilancia a fin de evitar excesos y garantizar un uso de la fuerza adecuado a cada situación.

Añadir funciones que no corresponden ni a la doctrina ni al entrenamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas puede generar presiones por exceso de tareas y responsabilidad sobre los militares. Paralelamente, colocar a las Fuerzas Armadas en una posición para la que no han sido concebidas, aumenta el riesgo de que un mal entendimiento sobre el desempeño y desarrollo de las nuevas actividades asignadas tenga lamentables consecuencias humanitarias.

La responsabilidad de la Policía y las Fuerzas Armadas es proteger a la población. Para mejorar su capacitación y cometido realizamos esfuerzos de sensibilización y formación, y sostenemos un diálogo confidencial con las Fuerzas Armadas y de Seguridad para que se respeten el derecho internacional y los estándares internacionalmente reconocidos que rigen el uso de la fuerza, y se promueva su cumplimiento.

### 5. EMERGENCIA CARCELARIA: SALUD, DIGNIDAD Y ALTERNATIVAS

Siempre se ha dicho que el grado de civilización de una sociedad se mide por el trato que brinda a las personas detenidas. Independientemente de las razones de su encarcelamiento, las personas privadas de libertad deben ser tratadas con dignidad: se les debe garantizar un adecuado alojamiento y alimentación, acceso a la salud, contacto con sus familias, debido proceso y garantías judiciales.

Muchos países de nuestra región experimentan un aumento constante de la población carcelaria, a menudo en infraestructuras desbordadas, antiguas y deficientes. Es preciso que las necesidades y derechos de estas personas, con especial énfasis en el respeto a su vida, su dignidad y la reintegración, sean una prioridad en la formulación de políticas públicas.

La COVID-19 impuso nuevos retos en materia de relaciones sociales a todo el mundo, pero los incrementó todavía más para aquellas personas privadas de libertad. Pese a la crisis sanitaria, los detenidos necesitan mantener su ya limitado contacto con el mundo exterior y con sus familias. La pandemia también mostró la vulnerabilidad específica de esta población en materia de salud. De este modo, es importante que se destinen presupuestos adecuados para el acceso a la atención sanitaria y que se garantice la vacunación de las personas privadas de libertad, imperativo en el que apoyamos a las autoridades penitenciarias de varios de países de la región.

Los debates sobre política criminal y penas alternativas a la privación de la libertad, en especial para aquellos en una situación de mayor vulnerabilidad como adolescentes, madres, mujeres embarazadas y personas con enfermedades graves, siguen en desarrollo en la región. Nosotros, por nuestra parte, seguiremos visitando los lugares de detención para continuar formulando recomendaciones a las autoridades sobre las medidas necesarias para lograr regímenes penitenciarios más dignos y humanos.



# UNA DÉCADA DE ACCIÓN HUMANITARIA EN FAVOR DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA



Por Karim Khallaayoun, jefe de misión del CICR en Honduras

En 2022 el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) cumple una década de presencia permanente en Honduras. Después de años de realizar actividades humanitarias puntuales en el país y de brindar asistencia a la población afectada por varios conflictos armados internos en Centroamérica, muchas de cuyas víctimas buscaron refugio en Honduras, el CICR consideró que era imprescindible tener una misión permanente en este país, uno de los más afectados por la violencia en la región.

El objetivo era y sigue siendo atender los retos humanitarios que enfrentan las personas migrantes y personas desplazadas internamente, las personas privadas de libertad, los familiares de personas desaparecidas y las víctimas de violencia, entre las que se incluyen muchos niños y jóvenes.

Apenas un mes antes de la [firma del acuerdo](#) de sede entre el CICR y el gobierno de Honduras en 2012, el país era testigo de una de las mayores tragedias en un centro penitenciario: el incendio en la Granja Penal de Comayagua en el que fallecieron más de 360 personas. Frente a la emergencia, el CICR apoyó los esfuerzos de las autoridades para la identificación de las víctimas y para prestar atención médica y psicológica a sus familiares.

En Honduras brindamos asistencia técnica para la prevención de desastres en instalaciones penitenciarias, como el sucedido en Comayagua, y dialogamos con las autoridades para lograr la implementación de las Reglas Nelson Mandela, con el fin de garantizar el tratamiento digno de las personas privadas de libertad. Con la llegada de la pandemia por la COVID-19 en 2020, acompañamos los esfuerzos del Instituto Nacional Penitenciario (INP) y de la Secretaría de Salud (Sesal) para contener los contagios en los centros penitenciarios y avanzar en la vacunación.

En estos 10 años también hemos sido testigos de los impactos que causa la violencia en la vida de las personas: amenazas, desplazamientos, migraciones, separación de familias, entre otros. Hemos enfocado nuestros esfuerzos en brindar a las personas desplazadas internamente y a las personas migrantes una respuesta integral para que puedan continuar con su proyecto de vida.

Hay que destacar, asimismo, el acompañamiento técnico a un proyecto de ley para abordar de manera estructural el desplazamiento interno que afecta a más de 247 000 personas; también, asistimos a personas migrantes y personas desplazadas internamente con necesidades de protección y brindamos rehabilitación física a quienes, en la ruta migratoria o por la violencia, sufren una discapacidad física o la amputación de alguna de sus extremidades.

Esta década ha estado marcada también por las dolorosas historias de las familias que buscan a un ser querido. Con ellas hemos trabajado de la mano para conocer sus necesidades y preocupaciones humanitarias. En 2014 publicamos la [Evaluación sobre la situación de las familias de personas migrantes desaparecidas](#), uno de los pilares de nuestra respuesta humanitaria ante la desaparición en la región.

Seguimos brindando apoyo técnico para que las autoridades de Honduras y de los países de la región fortalezcan sus procesos de cooperación con el fin de lograr que las personas desaparecidas vuelvan a casa o que, en todo caso, sus familias conozcan su paradero.

En este tiempo hemos echado a andar proyectos para proteger a niños y jóvenes de la violencia y para brindar atención médica a los heridos: nuestra colaboración con el Hospital Escuela Universitario ha sido uno de los más grandes logros que nos ha permitido llevar atención médica de emergencia a las personas que más lo necesitan.

Hace siete años una persona nos dijo que “en Honduras puedes encontrar la muerte a la vuelta de la esquina”. Hasta que la violencia deje de trastocar las vidas que crecen en este país, seguiremos trabajando para mitigar sus consecuencias, convencidos de que cada acción humanitaria es un paso más para encontrar, a la vuelta de la esquina, la vida.





# PERSONAS MIGRANTES Y DESPLAZADAS INTERNAMENTE

Las consecuencias económicas de la COVID-19, de las tormentas Eta e Iota y de la violencia continuaron generando desplazamientos y migraciones en 2021, cuando se registró un aumento en el número de personas migrantes en tránsito y retornados. En este contexto, el CICR siguió brindando su apoyo a la población migrante, así como a los desplazados internamente por la violencia en el país. Nuestra acción abarcó la asistencia para cubrir necesidades básicas y contribuir a mejorar los medios de vida de estas personas, así como la respuesta a sus necesidades de protección.

Si bien las autoridades han seguido el aumento del flujo de población migrante en tránsito en la frontera suroriental del país y de su retorno (a través de deportaciones exprés), aún no hay una respuesta integral que garantice el acceso a los servicios esenciales para esta población.

Uno de los retos para este 2022 es que el nuevo Congreso Nacional retome la discusión y logre la aprobación de la Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzadamente. También se busca que el sector privado, las ONG y las instituciones gubernamentales impulsen iniciativas que permitan a las personas desplazadas o migrantes con necesidades de protección acceder a créditos y capacitaciones tras su retorno, como una respuesta complementaria y más sostenible al modelo de ruta de atención implementado por el CICR.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS

## PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE



### 252 personas desplazadas internamente por la violencia (68 familias)

se beneficiaron de transferencias monetarias para cubrir necesidades básicas, como alimentación, alojamiento y transporte (entre otros), y pudieron reubicarse lejos del riesgo.



### 126 personas

en 30 casos de desplazamiento atendidos, se beneficiaron de nuestros proyectos de apoyo en seguridad económica para la generación de ingresos.



### 20 personas desplazadas a causa de la violencia

recibieron asistencia en salud, como orientación médica, pago de medicamentos, exámenes de laboratorio, estudios de radioimágenes e insumos en salud, incluido material de curación, y/o llamadas telefónicas en su lugar de desplazamiento.



### 40 beneficiarios de la ruta de atención

recibieron capacitación sobre habilidades y herramientas de emprendimiento económico.



### 151 personas

desplazadas internamente por la violencia recibieron atención en salud mental y apoyo psicosocial a través de psicólogos capacitados por el CICR.

## PERSONAS MIGRANTES



## 40 funcionarios

de la Policía Nacional y del Instituto Nacional de Migración asignados a la fronteras sur y norte fueron capacitados sobre derechos de los migrantes y deber de protección de la autoridad.



## 10 visitas

al Centro de Atención al Migrante Retornado en Omoa fueron realizadas para brindar acompañamiento técnico a los oficiales de protección y apoyo en el proceso de identificación, entrevista y derivación de casos en condiciones de vulnerabilidad.



**Alrededor de 3300 mensajes y recomendaciones de autocuidado fueron distribuidos a población migrante en tránsito y retornadas.**



## 11 480 asistencias

a población migrante en movimientos masivos (caravanas) fueron brindadas a través de la Cruz Roja Hondureña: incluyendo: atención prehospitalaria, agua, insumos de bioseguridad y kits de higiene.



## 5 499 personas migrantes

recibieron atención médica básica con apoyo de la Cruz Roja Hondureña en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Omoa y de La Lima.

“No tenía otro lugar a dónde ir. A las dos semanas del asesinato de mi esposo las amenazas se dirigieron hacia mí. Pasados los días, al anochecer, dos individuos llegaron en un mototaxi y entraron a la casa. No supe qué buscaban en ese momento, salí corriendo con las niñas y el varoncito.”

Keila, víctima de desplazamiento forzado interno, migrante y retornada.





**12 066**  
servicios de  
llamadas telefónicas



**1 815**  
cargas de  
baterías



**2 945**  
servicios de  
internet

fueron brindados a personas migrantes en 7 puntos de asistencia de la Cruz Roja Hondureña.



## 134 personas migrantes

que sufrieron una amputación o una discapacidad en la ruta migratoria recibieron rehabilitación física, órtesis y terapias mediante un programa gestionado por el CICR.



## 18 personas migrantes

retornadas con discapacidad recibieron tratamiento médico y/o quirúrgico como parte de la preparación para el proceso de rehabilitación física y elaboración de prótesis u órtesis.



## 900 personas

que en promedio recibe al mes el Centro de Atención al Migrante Retornado de San Pedro Sula se beneficiaron con las mejoras del equipo de climatización donado por el CICR.



“Allá estaba lleno de pandillas, y me dijeron que me saliera (de mi trabajo) y trabajara con ellos... yo no quería, les decía que no. Y una noche que yo estaba durmiendo, llegaron a la casa y me sacaron del cuarto; me golpearon, diciéndome que tenía que trabajar con ellos a la fuerza. Decidí salir al día siguiente por la mañana”

Daniel, migrante.

“Salí de mi país no voluntariamente, sino que fue por un éxodo masivo... por amenazas de muerte y la extorsión que se vive a diario en mi país... Yo fui empresario en Honduras, pero tuve que salir por la extorsión, ya habían puesto, como decimos nosotros, una bala a mi nombre. Tuve la oportunidad de poder salir de mi país y fue algo repentino, en fracción de segundos. Me dijeron: ‘¿Sabes qué? Tienes que irte, vienen por ti y sales ahora o no vas a salir.’”



Mabú, migrante.



“En 2019 mataron a mi papá, yo tenía 13 años. Desde esa fecha empecé a correr peligro y me empezaron buscar. Me amenazaron de muerte y por ese motivo tuve que salir huyendo del país. Mi mamá sigue allá, pero se fue a otra ciudad, porque ella también corre peligro.”

Juan, migrante.

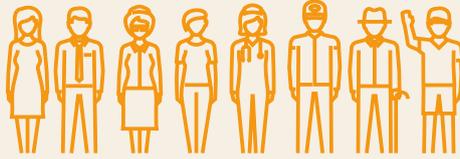
“Yo no decidí dejar mi país. Mi familia y yo tuvimos que salir huyendo. Yo tenía negocios, siempre me he dedicado a las ventas; pero las denominadas pandillas llegaron a mi negocio a pedirme extorsión a la cual yo no accedí, porque era difícil después de la pandemia, fue complicado. Yo no podía pagarlo. Pagaba casa, escuela de mis hijos, el local, la luz. Es difícil con una familia grande, yo tengo 3 hijos y a mi esposa, yo siempre había sido el pilar de mi familia. Yo denuncié porque ellos me empezaron a enviar fotos de mis hijos y me decían que tenía que pagar obligado. Dejé toda mi vida, toda mi vida quedó atrás.”



Miguel, migrante.



**80 personas migrantes** que en promedio se albergan mensualmente en el Hogar de la Esperanza, en Choluteca, se beneficiaron con las reparaciones realizadas al sistema eléctrico y la donación de material para el mantenimiento.



**70 colaboradores de la Cruz Roja Hondureña, 40 profesionales de la salud de Cortés y Choluteca, 40 profesionales de migración de los Centros de Atención al Migrante Retornado y de Atención al Migrante Irregular de Toncontin, de Omoa, La Lima y Belén** recibieron capacitación sobre el uso de la Guía de Atención en Salud a población migrante elaborada por el CICR, así como capacitación en materia de protección, migración y desplazamiento interno.







## PERSONAS DESAPARECIDAS, FALLECIDAS Y SUS FAMILIAS

El acompañamiento en la búsqueda y atención integral para los familiares de personas desaparecidas y fallecidas continuó a pesar de la prolongación de la pandemia y de sus restricciones. La nueva dinámica del distanciamiento social y los espacios de intercambio virtual representaron un reto para la coordinación y el acceso al derecho a saber de miles de familias hondureñas.

En este contexto, la mesa de búsqueda de migrantes desaparecidos, espacio coordinado por el CICR, se fortaleció en 2021 como una plataforma de interlocución entre familiares de personas migrantes desaparecidas y autoridades hondureñas y mexicanas, pero también como un espacio de aprendizaje y de reflexión sobre los avances y los retos. Las cuatro mesas organizadas, en las que se abordaron temas como los estándares internacionales para la búsqueda de personas desaparecidas, permitieron llegar a consensos entre los participantes sobre la necesidad de trabajar de forma conjunta en la elaboración de un protocolo para la búsqueda de personas desaparecidas.

Durante 2021 hubo una coordinación más rápida entre los familiares y las autoridades para los procesos de búsqueda en vida y de fallecidos. Un ejemplo de esto fue la repatriación a San Pedro Sula de los restos de una persona migrante fallecida en Texas. Gracias a nuestras gestiones logísticas y al diálogo con las autoridades, la entrega a su familia se realizó en un tiempo de tres semanas, cuando usualmente es un proceso que puede tomar hasta un año. Los restos fueron restituidos a sus familiares, pertenecientes al Comité de la Paz.

El CICR también movilizó otras entidades del Estado, como el Registro Nacional de las Personas (RNP), para iniciar un proyecto piloto de búsqueda y se logró que el Ministerio Público y su Dirección General de Medicina Forense acompañaran los procesos de identificación humana. Asimismo, facilitamos la firma de convenios entre los comités de familiares con instituciones como el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) para continuar con los procesos de incidencia para la protección de los derechos de las personas desaparecidas.



“ Yo pienso en mi mamá a diario, cada vez que estoy en las actividades del taller veo a la madres buscando a sus hijos y pienso en ella. Siempre que ayudo a las madres siento como si estuviera ayudando a la mía. Nosotros nos sentimos fortalecidos en el comité porque con la fuerza de las madres podemos gritar que nos ayuden a buscar a los nuestros. Y seguiremos luchando hasta que las autoridades nos escuchen. Me motiva que se han encontrado personas después de 38 años, se han realizado repatriaciones. Aunque sean dolorosas, es un consuelo para las familias poder darle sepultura a su familiar e ir a visitarlo.”

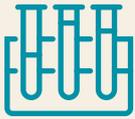
Génesis Diana, familiar de una persona desaparecida.



“A veces uno piensa que el sufrimiento es solo de uno, que nadie más está sufriendo igual que uno, que nadie ha perdido a su hijo y que a nadie le duele como le duele a uno. Aprendí a vivir con el dolor porque la pérdida de un hijo no es fácil y nunca se olvida, uno aprende a vivir con el dolor.”

María Henríquez, familiar de una persona desaparecida y parte de Amor y Fe.

## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### 396 familiares de personas desaparecidas

recibieron apoyo multidisciplinario en momentos específicos (tomas de ADN, repatriaciones y notificaciones) de los cuales 2 fueron reencuentros en vida.



### 235 personas

se beneficiaron con el fortalecimiento de la capacidad institucional y de gestión de los 6 comités de familiares de personas migrantes desaparecidas en Honduras.



### 237 familiares

de personas migrantes desaparecidas recibieron atención directa en salud mental y apoyo psicosocial a través de sesiones individuales, familiares y grupales facilitadas por psicólogos y acompañantes formados por el CICR.

**15 familiares recibieron formación del CICR sobre el uso de las ciencias forenses para la identificación de personas desaparecidas.**



### 39 voluntarios de la Cruz Roja Hondureña

fueron capacitados sobre el problema de la desaparición de personas y su prevención, con el fin de reforzar su trabajo en labores de restablecimiento de contacto entre familiares en las zonas de Puerto Cortés y Danli.



## 15 personas

**pertenecientes a los comités de familiares de migrantes desaparecidos** fueron capacitadas en atención de salud mental y psicosocial, lo que les ha permitido brindar acompañamiento a otros familiares de personas migrantes desaparecidas.



**médicos penitenciarios, médicos peritos forenses y personal militar** participaron en un curso de formación sobre el protocolo de Estambul y Minnessota para socializar estándares internacionales en materia de prevención de tortura y ejecuciones extrajudiciales.



## 15 peritos

de la Dirección de Medicina Forense fueron formados en antropología y arqueología forense





# COMUNIDADES Y SERVICIOS DE SALUD AFECTADOS POR LA VIOLENCIA

La violencia y la pandemia continuaron presionando el sistema de salud en Honduras. La Sala de Atención de Triage y Urgencias (SATU), construida por el CICR hace dos años y puerta de ingreso a pacientes graves del Hospital Escuela (HE), jugó un rol primordial para la categorización, referencia y aislamiento de casos sospechosos de COVID-19.

Mediante donaciones puntuales de equipos, apoyo técnico y capacitaciones, el CICR continuó fortaleciendo la capacidad de atención de emergencias en Tegucigalpa, apoyando la preparación, organización y entrenamiento tanto del personal de la sala de emergencias del HE como del sistema prehospitalario para la atención a la salud física y mental de los pacientes afectados por la violencia y la COVID-19. El CICR también contribuyó a la adaptación de protocolos y la rehabilitación de espacios del hospital, reduciendo el riesgo de infección cruzada e hizo más eficiente la atención y el uso de recursos disponibles para pacientes con otros padecimientos urgentes como traumas por violencia.

Las acciones del programa de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) en el marco de la pandemia y desastres naturales se adaptaron a los requerimientos estatales y de las poblaciones: brindamos acompañamiento técnico, operativo y financiero a la Secretaría de Salud para habilitar y fortalecer los servicios de salud mental para el personal sanitario y la población vulnerable, así como para la elaboración y validación de los “Lineamientos de atención SMAPS a víctimas y sobrevivientes de la violencia”.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



**Más de 66 000 pacientes** recibieron atención médica de urgencia en el Hospital Escuela de Honduras.



**30 médicos y personal de enfermería**

del servicio de urgencias del Hospital Escuela fortalecieron sus conocimientos mediante el curso básico de atención de emergencias.



**207 miembros del personal prehospitalario**

de Tegucigalpa reforzaron sus conocimientos en atención de emergencias mediante cursos organizados por el CICR e impartidos junto con la Cruz Roja Hondureña.



**486 pacientes COVID-19**

se beneficiaron de los servicios de llamadas y videollamadas, facilitadas por el CICR en colaboración con Médicos Sin Fronteras, en salas COVID-19 del Hospital Escuela y Polideportivo Universitario.



**48 médicos y personal de enfermería**

de los diferentes servicios de emergencias del Hospital Escuela participaron en el programa “Cuidando a cuidadores” con herramientas para cuidar de sí mismos y fortalecer las capacidades para brindar apoyo psicológico básico a sus colegas y a personas que asisten al hospital.



**260 personas**

se beneficiaron de la habilitación y acondicionamiento de cuatro áreas de descanso para el personal de salud del Hospital Escuela.



## 532 víctimas de violencia

recibieron asistencia en salud mental a través de instituciones socias del CICR.



## 83 psicólogos y 78 agentes psicosociales

recibieron entrenamiento para brindar atención en salud mental y apoyo psicosocial a víctimas de la violencia y autocuidado de intervinientes.



## 891 funcionarios

de 76 instituciones participaron en jornadas, seminarios y talleres de sensibilización sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial para la atención de víctimas de la violencia y autocuidado.





# PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

En 2021 el CICR mantuvo sus visitas a centros penitenciarios en Honduras, en apoyo al Instituto Nacional Penitenciario, para promover condiciones dignas de detención, el respeto de los derechos fundamentales, las garantías judiciales y el acceso a la salud de las personas privadas de libertad.

Para ello brindamos asesoría técnica a las autoridades para afrontar los retos ocasionados por enfermedades infecciosas como la COVID-19 y donamos a la Unidad de Infraestructura del Instituto Nacional Penitenciario herramientas para el mantenimiento de los Centros Penitenciarios de Ilama, Morocelí, Siria y Tamara. También proporcionamos apoyo técnico para la reparación del tanque de concreto y del clorador para mejorar el abastecimiento y la calidad del agua en el Centro Penitenciario de Támara.

Apoyamos a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional Penitenciario en la elaboración de la *Guía para la prevención y tratamiento de la tuberculosis en personas privadas de libertad* y en la preparación de un boletín epidemiológico para la prevención de la COVID-19, tuberculosis y VIH en lugares de detención.

El respeto a la dignidad de las personas detenidas, el acceso a la salud, inclusión social, así como implementación de medidas alternativas a la privación de libertad son aspectos fundamentales para el CICR, por lo que focalizará su apoyo a las instituciones penitenciarias, de salud y justicia criminal en 2022.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



**1 275 personas privadas de libertad**  
se beneficiaron de 15 visitas a 5 lugares de detención.



**21 000 personas privadas de libertad y sus familias**  
se beneficiaron de la realización de una campaña de sensibilización sobre las vacunas y la prevención de la COVID-19 realizada en cuatro idiomas: español, garífuna, inglés y miskito.



**26 médicos de centros de detención**  
recibieron capacitaciones sobre prevención de malos tratos, con base en los estándares internacionales de los **Protocolo de Estambul y Minnesota**.



**20 mujeres privadas de libertad**  
fueron capacitadas e incorporadas en actividades como Promotoras de Salud en la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).



**194 funcionarios** médicos y no médicos del sistema penitenciario recibieron formación sobre salud penitenciaria, promoción de la salud, prevención de malos tratos y tortura.



## 40 operadores de justicia

fueron capacitados sobre acceso a garantías judiciales de personas privadas de libertad y atención con enfoque de género.



## 201 mujeres privadas de libertad

se beneficiaron del fortalecimiento del monitoreo del Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV) mediante el apoyo de 3 giras a 14 centros penitenciarios mixtos.



## 135 personas privadas de libertad

de los centros penitenciarios de Ilama, Morocelí, El Porvenir y Támara restablecieron el contacto con sus familiares a través de puntos focales y acciones coordinadas con el CICR.

**15 044 personas privadas de libertad** se beneficiaron con la formación de 54 miembros de consejos técnicos interdisciplinarios de 13 centros penitenciarios sobre la normativa nacional de garantías judiciales y estándares internacionales, como las Reglas Nelson Mandela, la Convención contra la tortura, las Reglas Bangkok y la Convención Americana de Derechos Humanos, entre otros.



## 13 profesionales sanitarios

de cárceles recibieron el “Curso de atención básica de emergencia: abordaje para enfermos y lesionados agudos”, que desarrolló la Organización Mundial de la Salud en colaboración con el CICR y la Federación Internacional de Medicina de Emergencias.



## 950 mujeres privadas de libertad

se beneficiaron de los acuerdos realizados por el CICR con autoridades de la Penitenciaría Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS) para brindarles atención diferenciada. El primero de estos beneficios fue el reacondicionamiento del área de salud y la donación de materiales de construcción para la adecuación de oficinas de atención de psicología y trabajo social.



## 75 privados de libertad en situación de vulnerabilidad de la comunidad LGBTIQ

se beneficiaron de la donación de 22 máquinas de coser para recibir formación en costura.



## 65 personas privadas de libertad

recibieron la visita de sus familiares gracias a las gestiones realizadas por el CICR y la colaboración de la asociación Paz de Superación por Honduras.





# PROMOVER UN ENTORNO RESPETUOSO DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA

El CICR continúa promoviendo la difusión de las normas del derecho internacional humanitario (DIH) con las autoridades civiles y militares, sosteniendo un diálogo relativo a problemáticas humanitarias con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

La integración de las normas y principios del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos que regulan el uso de la fuerza, el empleo de las armas de fuego, el arresto y la detención; la doctrina, educación, entrenamiento y el sistema disciplinario de las fuerzas policiales, armadas y de seguridad del país, siguen siendo prioridades para el CICR, con miras a mitigar las posibles consecuencias humanitarias que pudiesen derivar de la acción de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Durante 2021 contribuimos con campañas de comunicación para promover el respeto a la Cruz Roja Hondureña y los principios fundamentales del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como la promoción del respeto a la dignidad y derechos de la población migrante y desplazada, el respeto al personal de salud, el derecho a saber sobre las personas desaparecidas y la promoción de la salud mental afectada por la pandemia de la COVID-19.



## NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



### **4 450** funcionarios de las Fuerzas Armadas y el Ejército

participaron en formaciones sobre el uso de la fuerza, impartidas por el CICR e instructores formados por nosotros.

---



### **55** oficiales de la Policía Nacional

participaron en talleres organizados por el CICR sobre protección de las personas migrantes.

---



### **86** oficiales de alto rango de la Policía Nacional

participaron en mesas temáticas sobre personas desaparecidas, tortura y tratos crueles inhumanos y degradantes.

---



### **2** oficiales de alto rango de las Fuerzas Armadas de Honduras

participaron en la 14a edición del Taller para oficiales superiores sobre las normas internacionales por las que se rigen las operaciones militares (**SWIRMO**).

---



### **6** integrantes del ejército

participaron en las actividades programadas durante la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) para discutir y reflexionar sobre el papel de las fuerzas armadas en temas migratorios y la necesidad de protección de las personas en movimiento.



## 3 cadetes y un oficial

participaron en el Concurso sobre derecho internacional humanitario y reglas aplicables a otras situaciones de violencia, organizado en conjunto por la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) y el CICR en Santo Domingo, República Dominicana.



## Un oficial de alto rango de las Fuerzas Armadas de Honduras

participó en la presentación de la *International Review of the Red Cross*, con una ponencia sobre los “retos en la implementación de la integración de los estándares internacionales de uso de la fuerza frente a las maras y pandillas”.



## 135 oficiales de la Policía Nacional

participaron en un taller sobre prevención de violencia electoral, enfocado en derechos humanos y estándares sobre uso de la fuerza como parte de las acciones de prevención del CICR durante las elecciones generales del 2021.





# APOYO A LA LABOR DE LA CRUZ ROJA HONDUREÑA

En 2021 se llevaron a cabo las elecciones primarias y generales en Honduras. En este contexto el CICR brindó apoyo financiero, técnico e insumos a la Sociedad Nacional para fortalecer su acción, incluyendo el respaldo en la elaboración del *Marco para un Acceso más Seguro* y de una *guía de Comunicación Operacional para la Cruz Roja Hondureña* y otros componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Honduras.

También apoyamos la elaboración de un estudio de percepción y una campaña de comunicación de respeto a la neutralidad de la Cruz Roja Hondureña, al emblema de la Cruz Roja, sus instalaciones y el personal durante el proceso electoral 2021.



# NUESTRA ACCIÓN EN CIFRAS



## 39 psicólogos

de la Cruz Roja Hondureña recibieron formación del CICR en atención en salud mental y apoyo psicosocial a víctimas de la violencia.



## Más de 80 voluntarios y personal de la Cruz Roja Hondureña

participaron en 4 capacitaciones sobre el Marco para un acceso más seguro y Comunicación operacional, en un total de 4 talleres y una jornada de pilotaje y validación.



## 300 copias de la Guía de Comunicación Operacional

fueron donadas por el CICR con apoyo financiero de la Cruz Roja Noruega a los distintos Consejos de la Cruz Roja Hondureña a nivel nacional.



## 200 miembros de la Cruz Roja Hondureña

y otros componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en Honduras han tenido acceso a la información de la Guía de comunicación operacional para un acceso más seguro..



## MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales.

Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.

-  [facebook.com/CICRDRMX](https://facebook.com/CICRDRMX)
-  [twitter.com/CICR\\_DRMX](https://twitter.com/CICR_DRMX)
-  [instagram: cicr\\_mx](https://instagram.com/cicr_mx)
-  [linkedin.com/in/cicrmx/](https://linkedin.com/in/cicrmx/)



**CICR**

### Misión en Honduras

Residencial San Ignacio, 1ra calle  
3.a avenida, casa 3217  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
T + 504 22 39 57 64  
[teg\\_tegucigalpa@icrc.org](mailto:teg_tegucigalpa@icrc.org)